



INFORME SEMESTRAL

DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

EN CUNDINAMARCA

2019 -2020

Nicolás García Bustos
Gobernador de Cundinamarca

José Leonardo Rojas Díaz
Secretario de Gobierno de Cundinamarca

Juan Carlos Barragan Suarez
Director de Seguridad y Orden Público





OBSERVATORIO

DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA CIUDADANA

FICHA TÉCNICA:

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional SIEDCO – DIJIN. Extracción a las 4:00 p.m. el viernes 3 de julio de 2020.

Procesamiento y análisis: Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca.

“ Nuestra meta: hacer de Cundinamarca el departamento mas seguro del país ”

Nicolás García Bustos
Gobernador de Cundinamarca
José Leonardo Rojas Díaz
Secretario de Gobierno de Cundinamarca
Juan Carlos Barragan Suarez
Director de Seguridad y Orden Público

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN SEGURIDAD





ÍNDICE

Presentación	4
Comparativo trimestral de delitos 2019-2020	5
Comparativo trimestral delitos de mayor impacto 2019 - 2020 en cundinamarca.....	6
Homicidio común.....	8
Homicidio en accidente de tránsito	10
Lesiones personales	10
Lesiones en accidente de tránsito	11
Violencia intrafamiliar.....	12
Delitos sexuales con menor.....	13
Delitos sexuales.....	14
Amenazas	15
Hurto de automotores - vehiculos.....	16
Hurto de motocicletas	17
Hurto a personas.....	17
Hurto de ganado (abigeato).....	18
Hurto a residencias.....	18
Hurto a comercio.....	19
Extorsión	20
Estafa	21
Secuestros	21
Daño a bien ajeno	22
Microtráfico / Capturas porte o distr. estupefacientes	23
Comparativo Enero-Junio 2019-2020	24
Conclusiones	25
Recomendaciones	26



PRESENTACIÓN

La humanidad entera está pasando por un momento histórico que dejará una huella imborrable en las nuevas generaciones y marcará un cambio en el comportamiento humano, ya sea por miedo, prevención o instinto de sobrevivencia. La propagación mundial del Covid-19 y las consecuencias de aislamiento preventivo de la sociedad, ocasionaron cambios comportamentales en todos los niveles de la sociedad, sin importar su condición social, edad, género o nivel socioeconómico. Colombia y los países de la región no son ajenos a esta realidad mundial y más aún, cuando el foco de la pandemia mundial se encuentra desde hace varias semanas centrado en América. Desde el 19 de marzo nuestro país y nuestro departamento iniciaron medidas de aislamiento social preventivo, con el fin de contener la propagación del virus, medidas que han sido necesarias extenderlas en el tiempo ante los bajos niveles de contagio masivo que no han permitido que el virus llegue a su pico máximo y comience el descenso de los contagiados.

Esta realidad de encerramiento y apertura progresiva de las actividades sociales ha influido también en las dinámicas familiares y sociales, modificando el comportamiento de los indicadores de convivencia, seguridad y violencia de todos los sectores de la sociedad. Nadie estaba preparado para un cambio tan drástico y menos aún la delincuencia o los grupos criminales, que, al igual que toda la humanidad, se han visto en la necesidad de “adaptarse” a la nueva realidad.

Por esta razón, este informe semestral de los delitos de mayor impacto en el departamento de Cundinamarca, merece un análisis diferente, donde podamos diferenciar la evolución o involución de los delitos durante el segundo trimestre de 2020, revisando el histórico trimestral de los últimos 15 meses para entender esa dinámica histórica y lo que sucedió en este último periodo trimestral con cada uno de los delitos.

El reto ahora es grande, porque de la misma manera las autoridades y gobiernos debemos “adaptarnos” a la nueva realidad y a los cambios de la delincuencia y la violencia en el nuevo orden social. Los grupos criminales querrán recuperar el statu quo perdido durante el aislamiento, surgirán nuevas modalidades delictivas, nuevos mecanismos y modus operandi para el delito y la violencia. Algunos analistas predicen el caos social por los efectos de la pandemia en la economía y la calidad social, mientras que otros como el analista Jerónimo Castillo de la Fundación Ideas para la Paz, van mucho más allá y extiende los efectos de la inseguridad a otros aspectos de la vida cotidiana que muchas veces permanecen en “silencio” pero que afectan a las personas y a la sociedad, efectos que los gobiernos y el Estado deberemos atender para mejorar la convivencia y la seguridad en nuestros territorios.

Edgar Peñuela P.

Dir. Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca.

COMPARATIVO TRIMESTRAL DE DELITOS 2019-2020

DELITO	I TRIM. 2019	II TRIM. 2019	III TRIM. 2019	IV TRIM. 2019	I TRIM. 2020	II TRIM. 2020
--------	-----------------	------------------	-------------------	------------------	-----------------	------------------

Delitos contra la vida

Homicidio común	81	88	85	126	62	77
Homicidio en accidente de tránsito	102	95	119	113	90	44

Delitos contra la integridad personal

Lesiones personales	2261	2427	2069	2084	2042	725
Lesiones en accidente de tránsito	565	675	668	619	569	195
Violencia intrafamiliar	1724	1883	2259	1944	2255	1287
Delitos sexuales con menor	323	384	362	304	258	119
Delitos sexuales	215	226	214	196	139	70
Amenazas	519	434	455	411	458	210

Delitos contra el patrimonio económico

Hurto a personas	3436	3582	3546	4134	3336	1408
Hurto a comercio	939	849	925	782	768	242
Hurto de automotores - vehículos	125	108	117	111	114	44
Hurto de motocicletas	220	225	194	240	206	73
Hurto de ganado (abigeato)	128	134	142	88	73	37
Hurto a residencias	1136	1087	1056	1024	913	383
Delitos cibernéticos	181	172	229	306	395	630
Estafa	570	658	534	537	557	517
Extorsión	82	45	7	69	62	48
Daño en bien ajeno	544	497	430	402	304	138

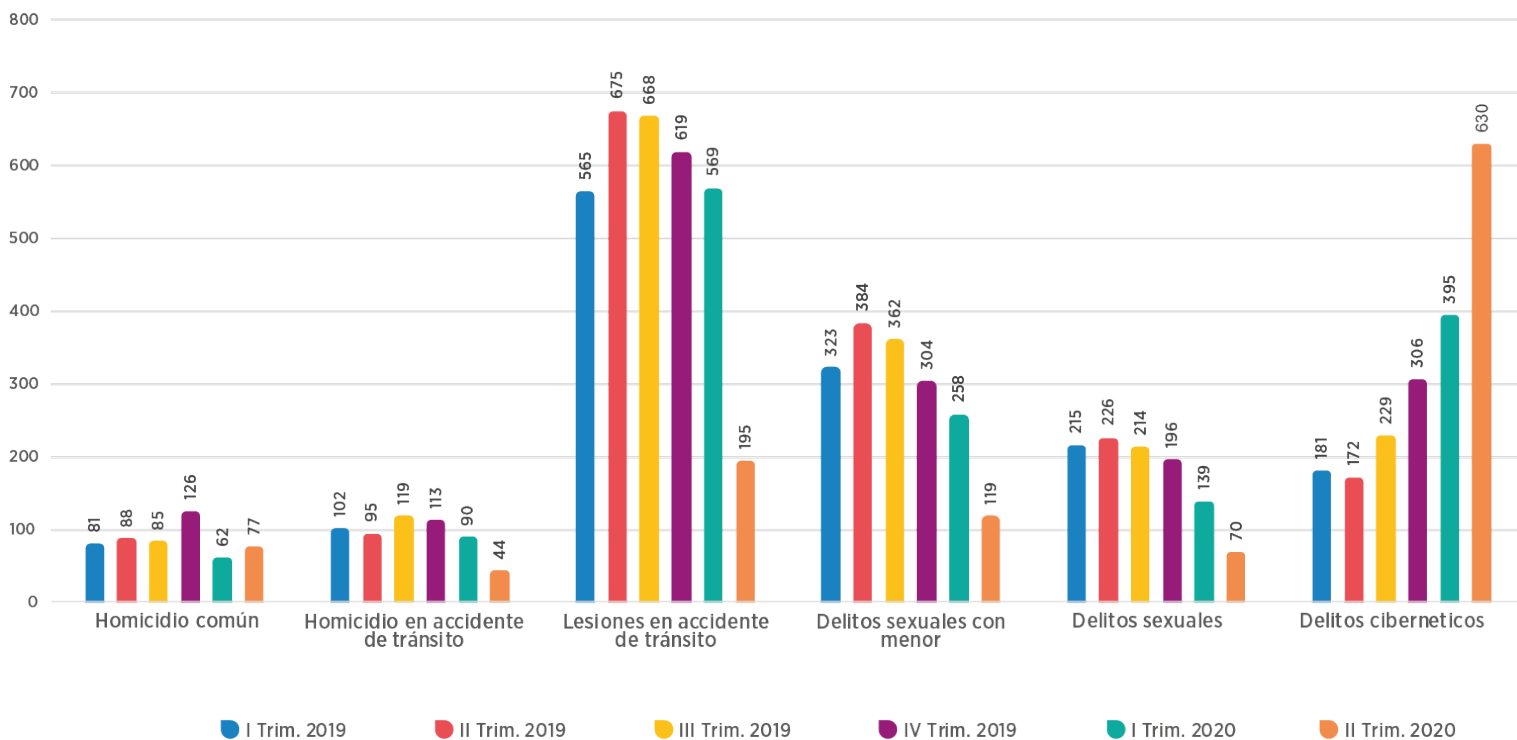
Ley 30

Microtráfico / capturas porte o distr. Estupefacientes	1451	1005	996	507	942	205
--	------	------	-----	-----	-----	-----

COMPARATIVO TRIMESTRAL

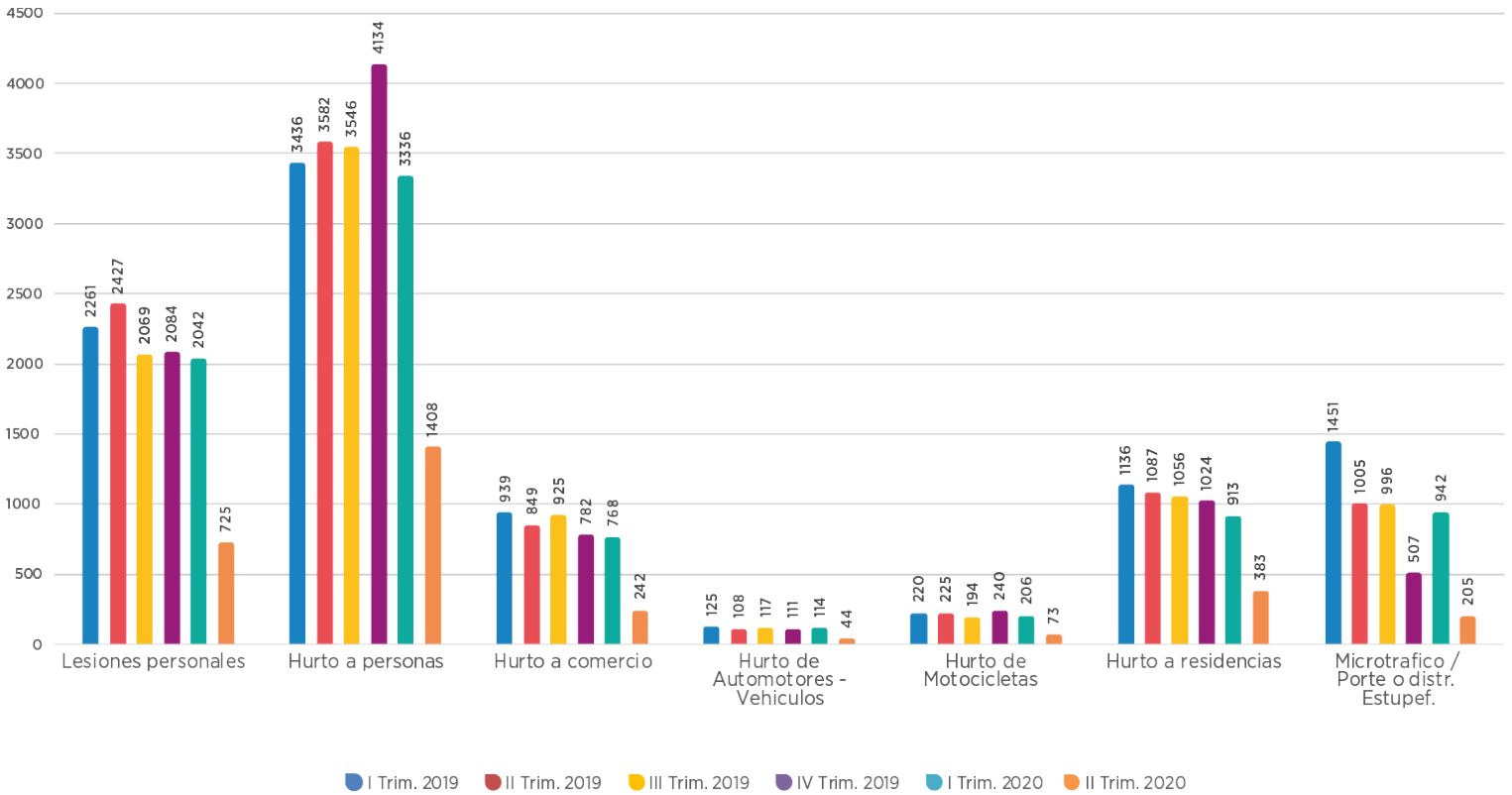


DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL 2019 -2020 EN CUNDINAMARCA



• Durante el segundo trimestre del 2020, el comportamiento de todos los delitos de mayor impacto – a excepción de los delitos cibernéticos y homicidio- presentaron una disminución histórica y sui generis como consecuencia del aislamiento preventivo

decretado por el Gobierno Nacional y Departamental. En la medida que el aislamiento se flexibiliza, las cifras comienzan a retornar paulatinamente hacia los últimos promedios.



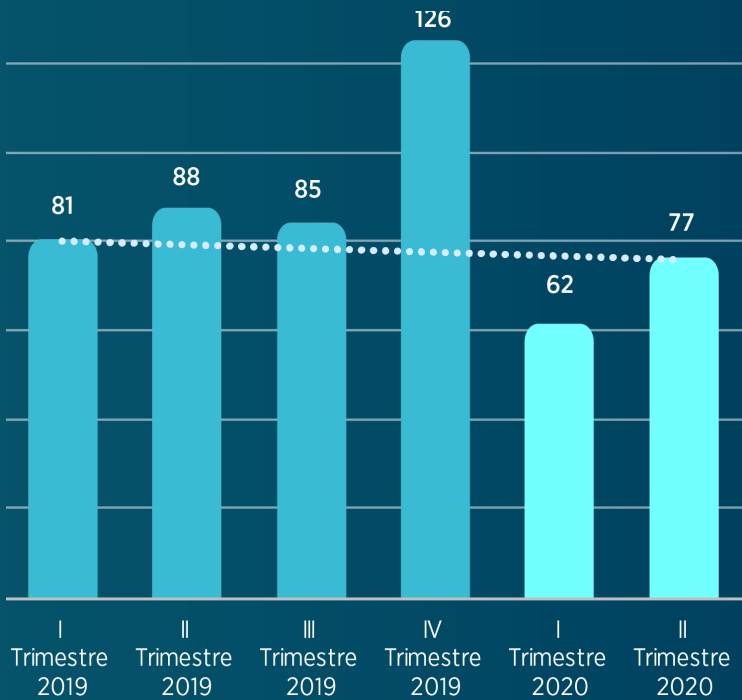
• Si se comparan los resultados de los dos primeros trimestres del 2020 con los resultados de los dos primeros trimes-

tres del 2019, se observa en general una disminución en todos los delitos, exceptuando los ciberdelitos.



HOMICIDIO

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020

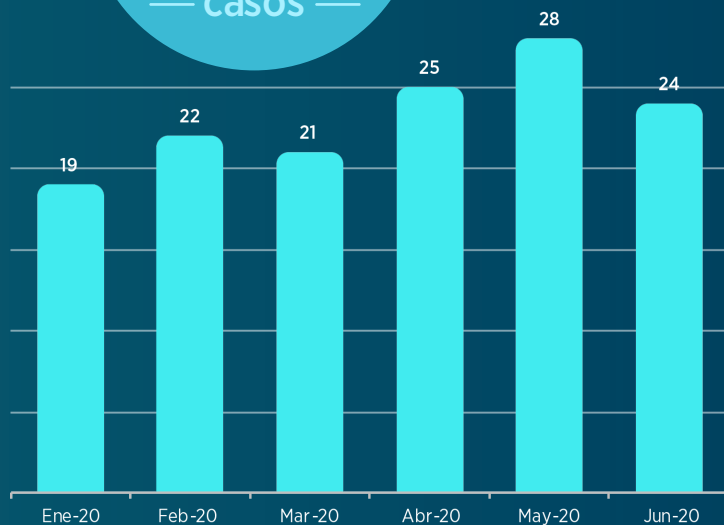


- El homicidio en Cundinamarca –exceptuando el último trimestre del 2019- revela una tendencia a disminuir. El promedio de casos en el 2020 está por debajo del promedio de casos del 2019.
- Comparando los dos primeros trimestres de 2019 y los dos primeros trimestres del 2020, hay una reducción de **18%** en los homicidios. Eso equivale a 30 vidas.
- El segundo trimestre del 2020 presenta un aumento de homicidios por problemas entre bandas de microtráfico en Soacha.



HOMICIDIO

2020 MES A MES



- El promedio mensual de homicidios durante el primer semestre de 2020 es de **23** casos, mientras que el promedio mensual durante el primer semestre de 2019 fue de 28 casos.
- El mes de junio comparado con el mes de mayo, presenta una reducción de 4 casos en plena reapertura de las restricciones a la movilidad.
- Mayo fue el mes con mayor número de casos en lo que va corrido el 2020 con 28 homicidios.

HOMICIDIO

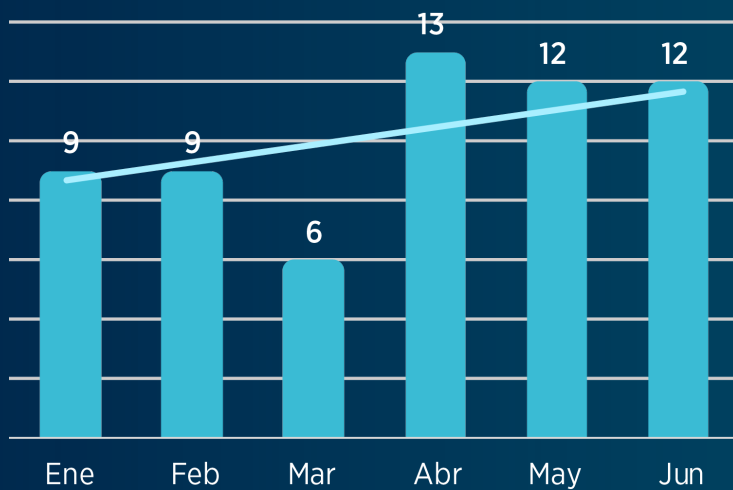
POR MUNICIPIO 1ER SEMESTRE 2020



- Soacha acumula el 44% de los homicidios del departamento en el primer semestre de 2020. Girardot el 7% y Fusagasugá el 5% del total de homicidios comunes.
- El promedio de homicidios comunes en Soacha es de 10 casos al mes.

HOMICIDIO

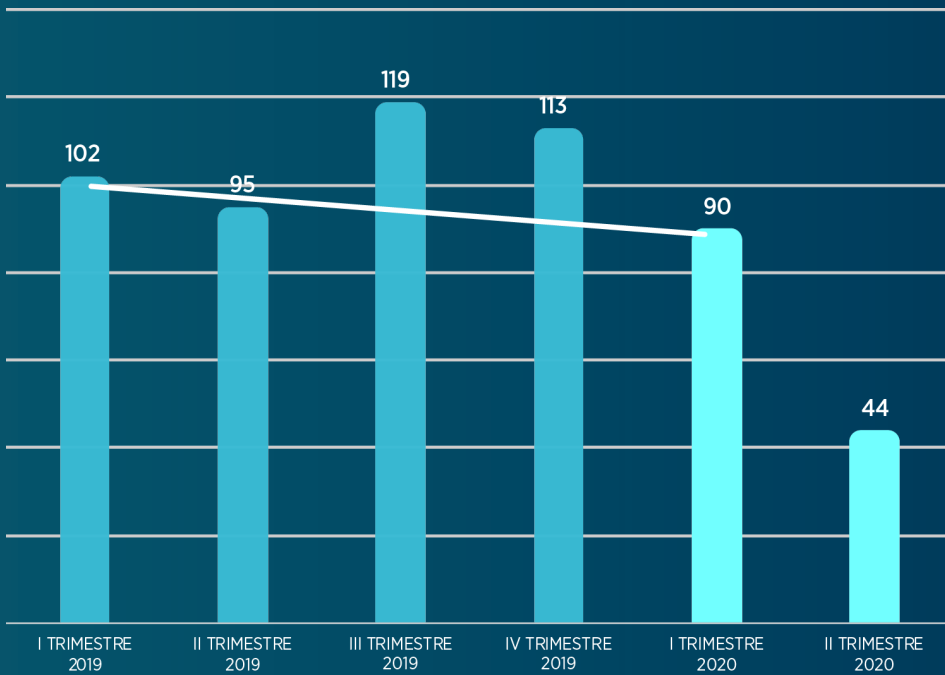
SOACHA MES A MES 2020



- El último trimestre de 2020 en Soacha registra aumentos por encima del promedio histórico, coincidiendo con la etapa de mayor restricción a la movilidad ciudadana en el departamento.

HOMICIDIO

HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO COMPARATIVO POR TRIMESTRES 2019 - 2020

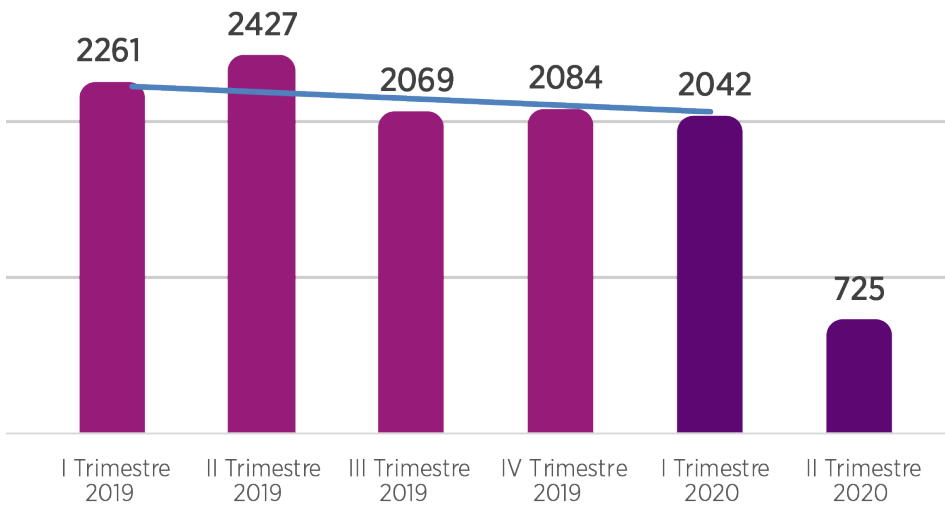


- La tendencia de los últimos 18 meses del Homicidio en Accidente de tránsito es hacia la disminución de los casos.
- El promedio del segundo trimestre del 2020, durante el confinamiento social y vehicular por Covid-19, estuvo **59%** por debajo del promedio trimestral del 2019.
- La prohibición de la movilidad vial en el segundo semestre de 2020, impactó de manera positiva la ocurrencia de más casos de homicidios en las carreteras del departamento.



LESIONES PERSONALES

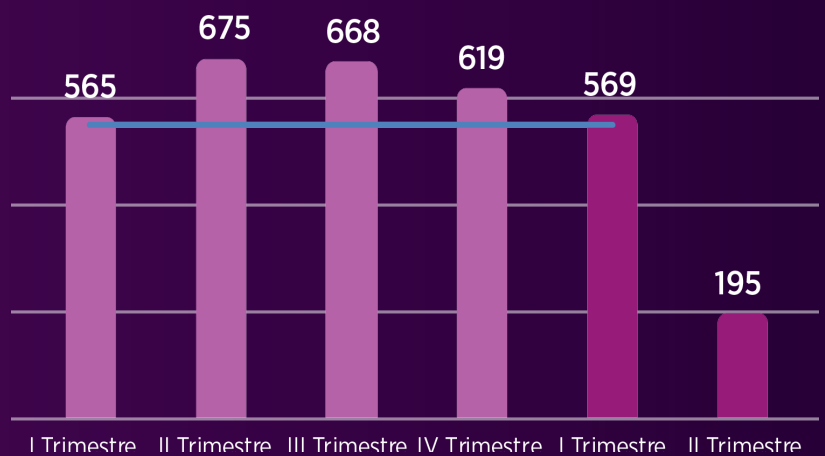
COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



- Las lesiones personales disminuyen levemente con el tiempo, registrando en el primer trimestre de 2020, una disminución de **168** casos en comparación al promedio visto en los cuatro trimestres anteriores.
- La disminución de casos durante el segundo trimestre del 2020 es del **67%** si lo comparamos con el promedio anual del 2019, reducción entendible por el confinamiento social.

LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

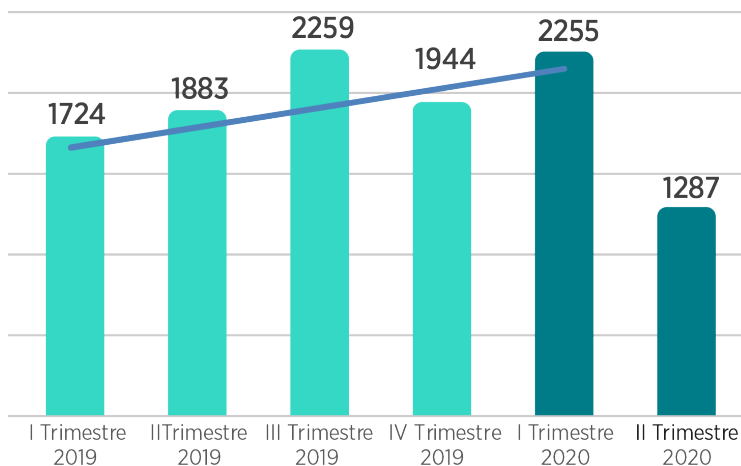
COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



- La tendencia de las lesiones en accidentes de tránsito durante el 2019 se mantuvo estable. Ya para el primer trimestre de 2020, se registra una reducción del **10%** comparado con el promedio del 2019 y de un **69%** menos de casos durante el segundo trimestre del 2020.
- La disminución de lesiones en accidente de tránsito en el último trimestre de 2020 es pronunciada, debido a las restricciones de circulación vial en el departamento.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



- La violencia intrafamiliar presenta un aumento sostenido de casos durante los 3 primeros trimestres de 2019. El primer trimestre de 2020 continúa marcando esa misma tendencia.

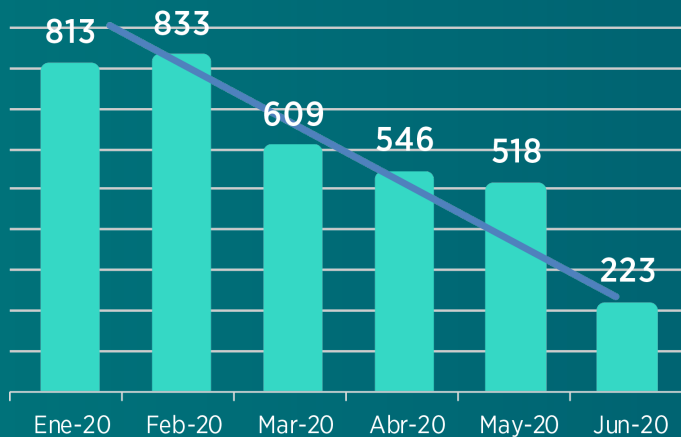


- La baja en las denuncias entre el primer y segundo trimestre de 2020 es del **43%**. Hay dos probables hipótesis para explicar esta reducción:

1. La violencia intrafamiliar en época de pandemia bajó.
2. La denuncia en época de pandemia se redujo por la dificultad para el desplazamiento a instaurar la denuncia.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2020 MES A MES



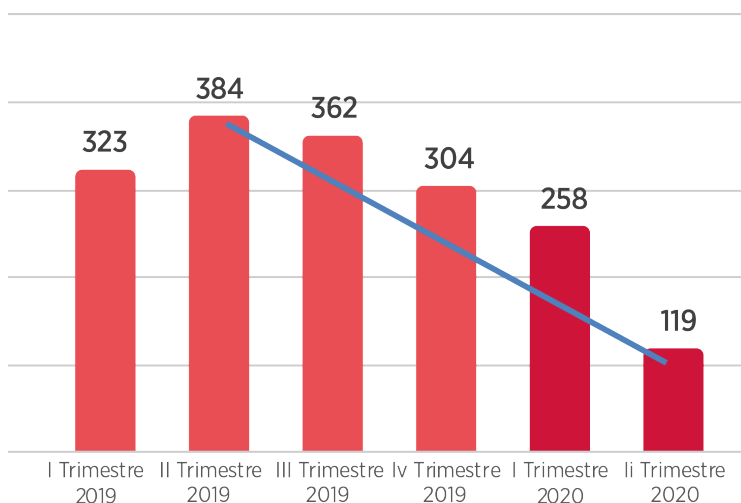
- Si observamos las cifras mes a mes de los casos denunciados en los primeros 6 meses del 2020, vemos una tendencia sistemática de disminución durante todo el año, pero especialmente durante los últimos tres meses de confinamiento social.

El cierre temporal de Comisarías de Familia, Centros de Conciliación, Casas de Justicia e Inspecciones de Policía; pueden afectar también la voluntad de denuncia presencial.



DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 14 AÑOS

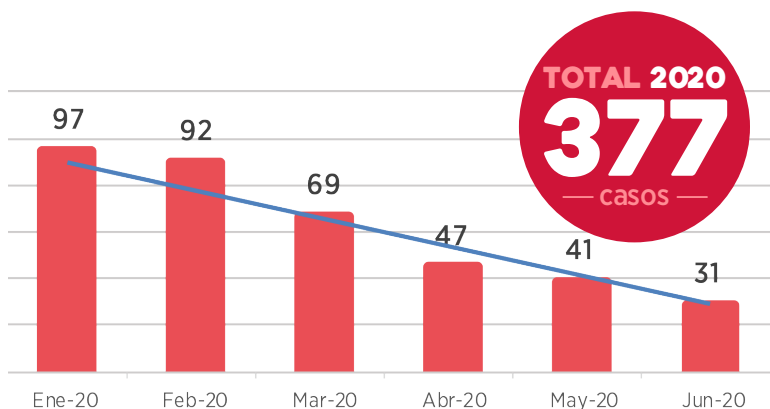
COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



- Los delitos sexuales con menores de 14 años desde el segundo trimestre de 2019 presenta una línea de tendencia a la baja. El promedio trimestral del año pasado fue de **343** casos, es decir un promedio de **114** casos de menores de 14 años abusados al mes durante dicha vigencia.
- El primer trimestre del 2020 presentó una reducción del **25%** respecto al promedio trimestral del 2019.
- La reducción del segundo trimestre en el 2020 respecto al promedio trimestral del 2019 fue del **65%**.

DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 14 AÑOS

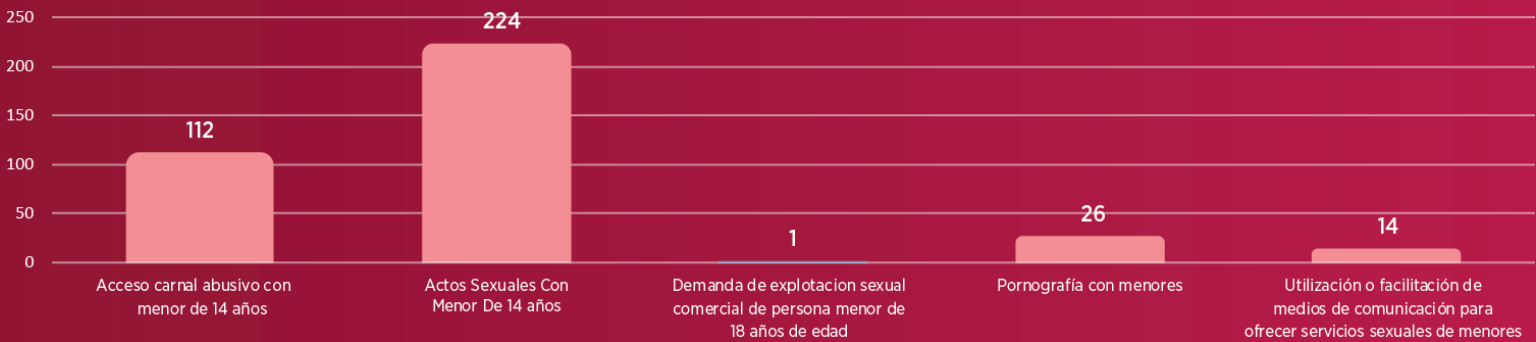
2020 MES A MES



- Comparado mensualmente el 2020, se registra una disminución significativa de casos con los promedios de meses anteriores, hasta llegar a un mínimo de 1 caso por día durante el mes de junio de 2020 (31 casos en total durante el mes).

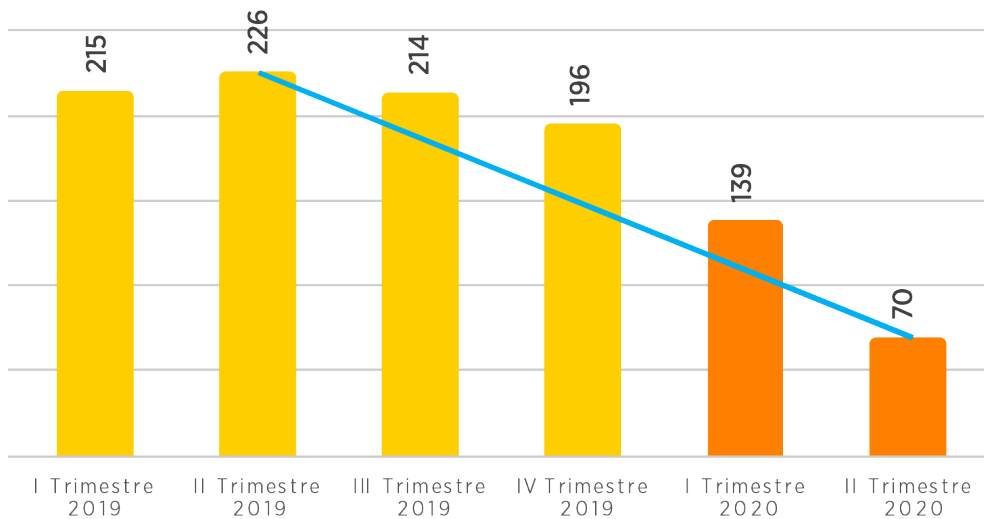
- Comparado el primer trimestre del 2020 con el segundo, del mismo año, se presenta una reducción del **53%**.
- Dentro de los tipos penales los actos sexuales concentran el **59%** del total de los casos.
- La presencia de un círculo protector en los hogares durante el período de aislamiento social preventivo puede explicar la drástica reducción de éste delito.

TIPOS PENALES 2020



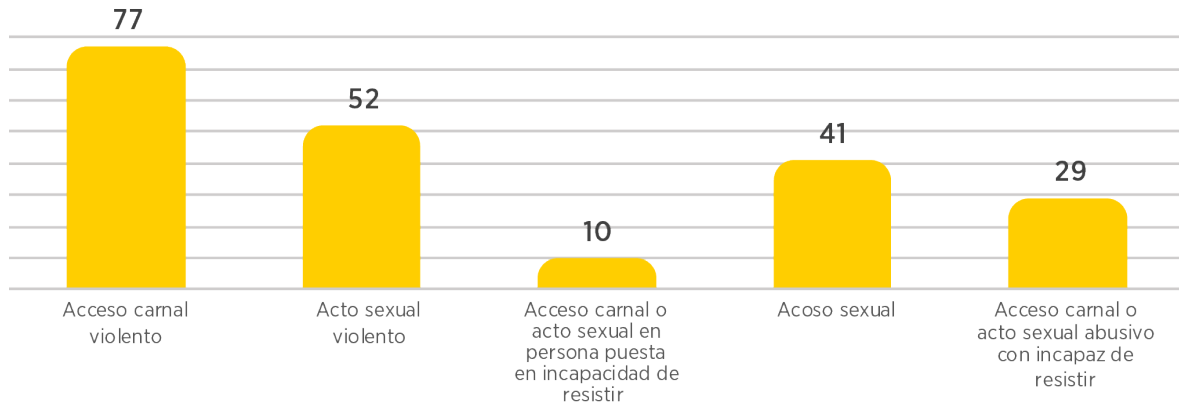
DELITO SEXUAL

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



- La línea de tendencia de los delitos sexuales es de disminución desde el segundo trimestre del año anterior.
- El primer trimestre de 2020 presenta una reducción del **35%** sobre el promedio trimestral del 2019.
- El segundo trimestre de 2020 presenta una reducción del **67%** frente al promedio de delitos trimestrales en el 2019.

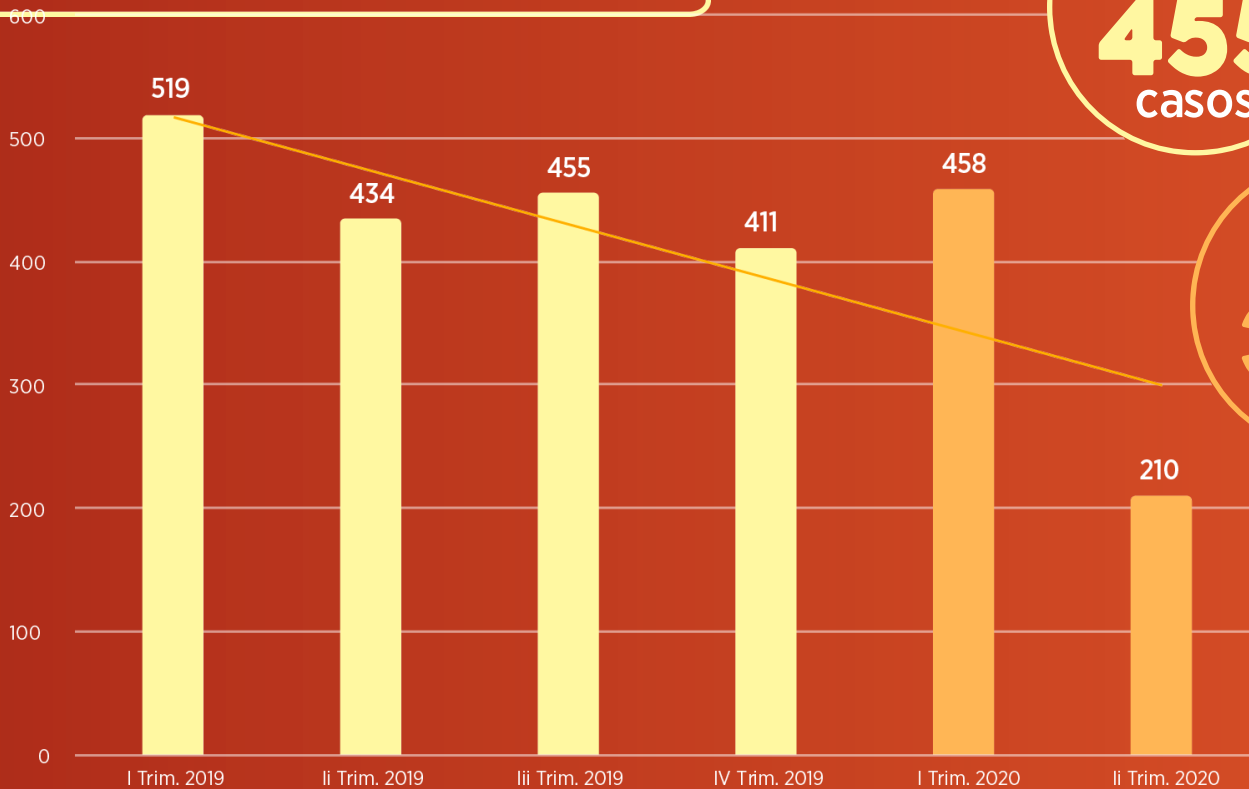
TIPO PENAL DELITO SEXUAL 2020



- De los 209 casos acumulados en 2020, el tipo penal de acceso carnal violento representa un **37%** del total, seguido por el acto sexual con un **25%** y el acoso sexual con un **20%** del total de los delitos.
- La disminución de casos durante el segundo trimestre de 2020 cuando inicia el período de cuarentena fue del **50%** comparado con las cifras del trimestre anterior.

AMENAZAS

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



2019
PROMEDIO
TRIMESTRAL
455
CASOS

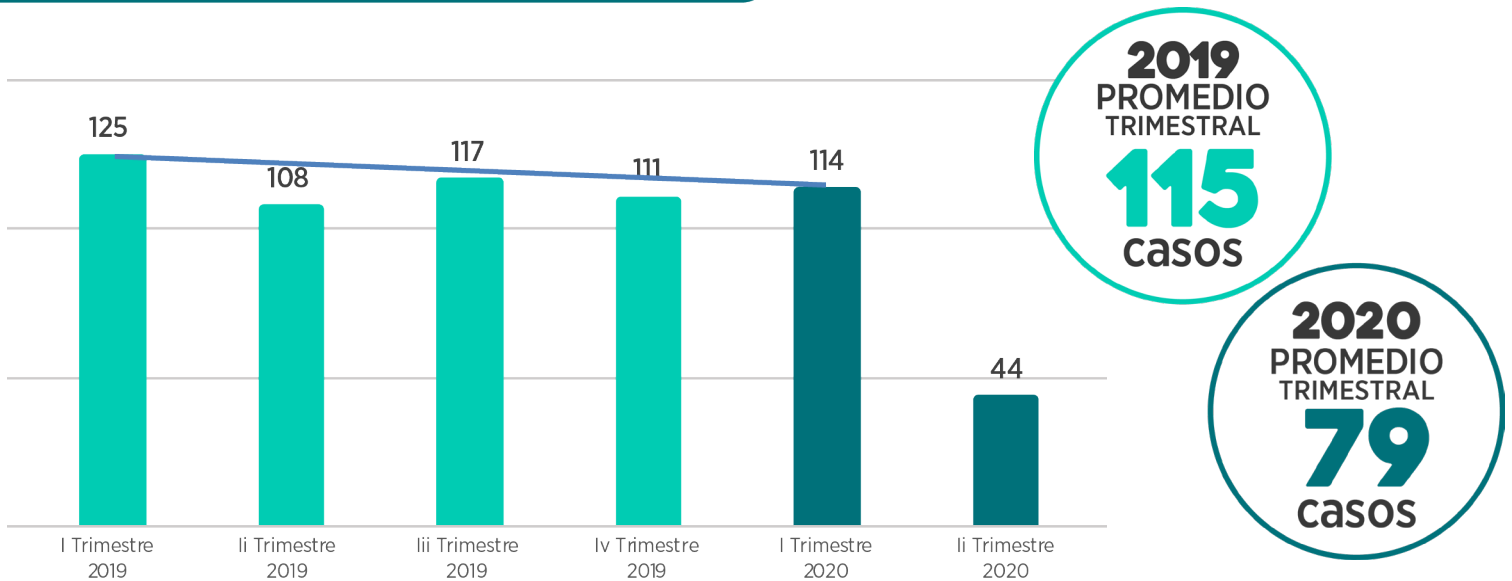
2020
PROMEDIO
TRIMESTRAL
334
CASOS

- El comparativo trimestral de las amenazas entre personas ha venido disminuyendo desde el tercer trimestre del 2019 (a excepción del primer semestre del 2020).
- El promedio por trimestre en el 2019 es de 455 casos, es decir 152 casos promedio mes en el departamento.
- Para el 2020 el promedio por trimestre baja a 334 casos, es decir 111 casos por mes.
- La reducción de las amenazas durante el segundo trimestre del 2020 se entiende en el marco de la reducción de movilidad y contacto social entre los cundinamarqueses.



HURTO DE AUTOMOTORES –VEHÍCULOS

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020

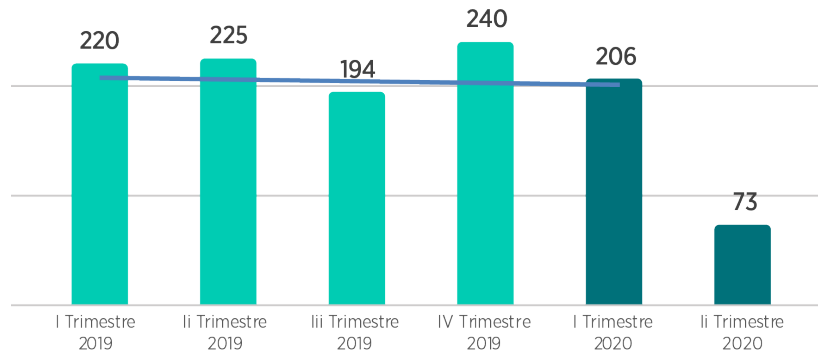


- Respecto a los delitos de vehículos y motos, la tendencia se presenta estable durante los 5 primeros trimestres.

- Las motocicletas en el departamento son objeto de un 100% mas de hurto que los vehículos automotores.
- Comparado con el promedio anual del 2019, el segundo trimestre del 2020 registra una reducción en el hurto de vehículos del **-62%** mientras que el de motocicletas fue del **-67%**.

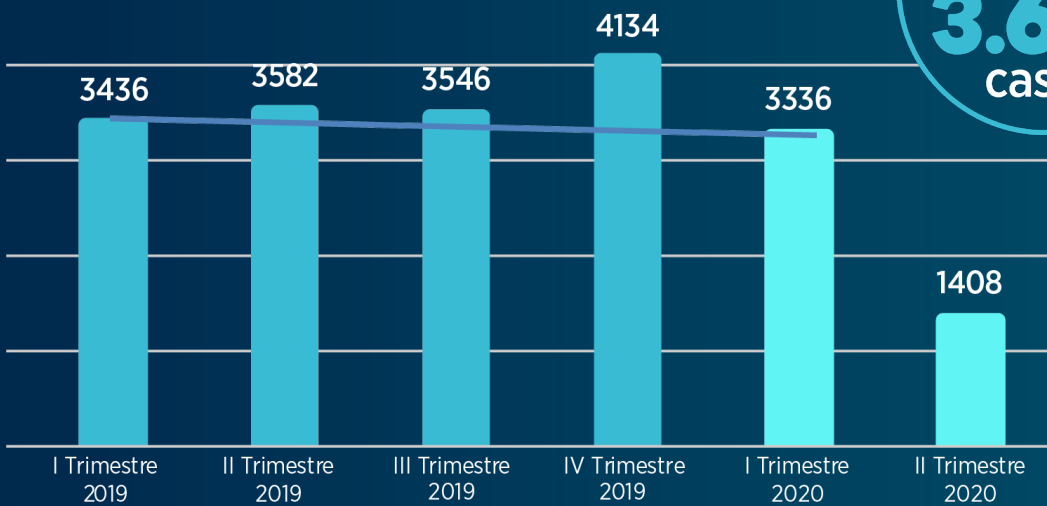
HURTO DE MOTOCICLETAS

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



HURTO A PERSONAS

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020

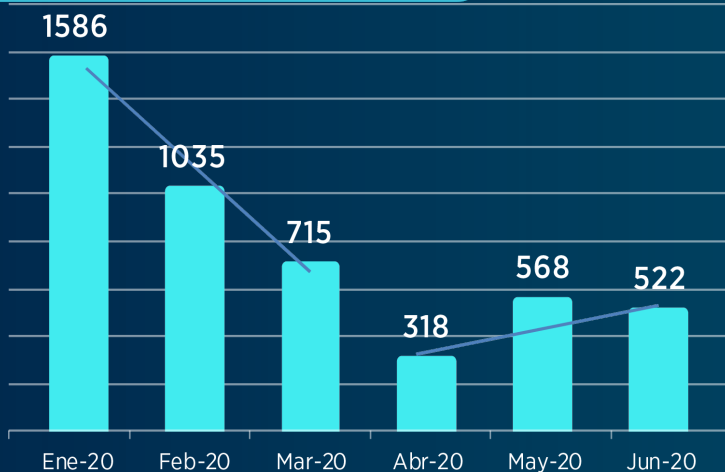


2019
PROMEDIO TRIMESTRAL
3.675
CASOS

2020
PROMEDIO TRIMESTRAL
2372
CASOS

- El primer trimestre del 2020 presenta una disminución del **9%** comparado con el promedio trimestral del 2019.

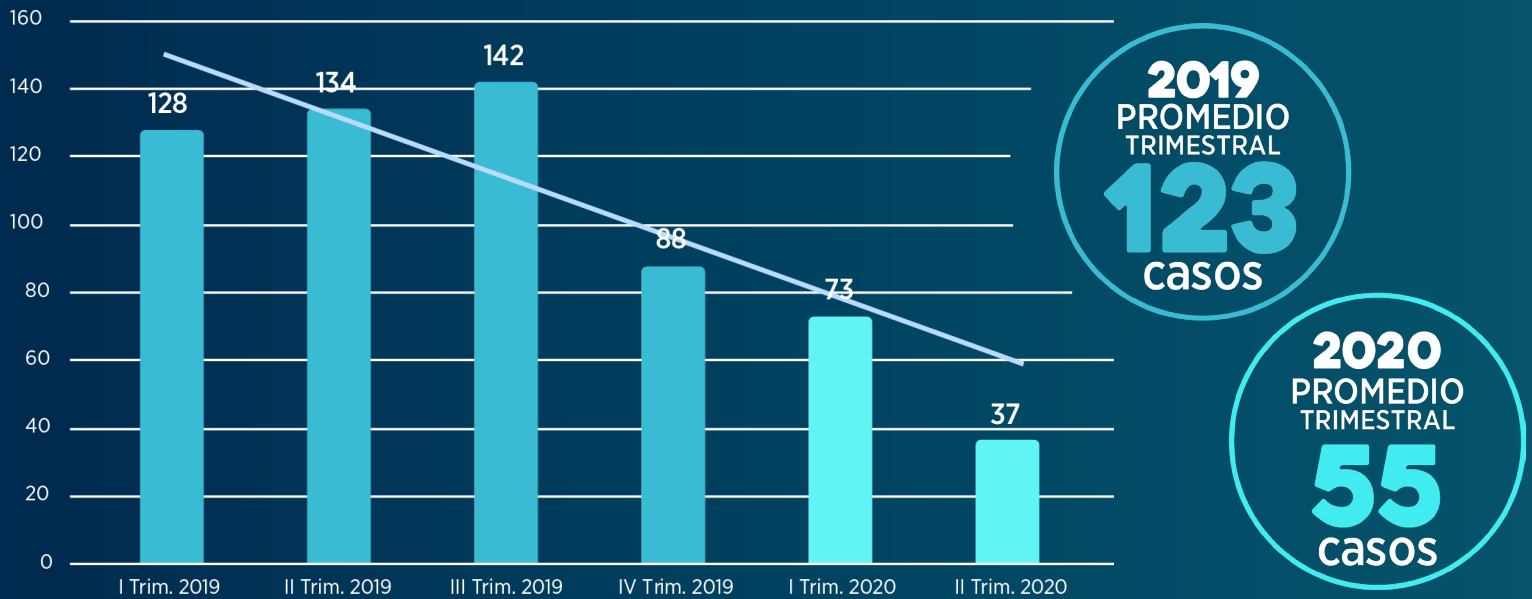
2020 MES A MES



- En el grupo de los delitos al patrimonio económico, el hurto a personas es el que registra mayor frecuencia trimestral: En promedio durante el 2019 se presentaron **3.675** casos por trimestre. Para el 2020 el promedio por trimestre baja a **2.372** casos.
- Como se observa en la gráfica inferior, en la medida que se hace el desconfinamiento social y la apertura comercial, comienza el rebote ascendente, en busca de los promedios históricos mensuales.

HURTO DE GANADO (ABIGEATO)

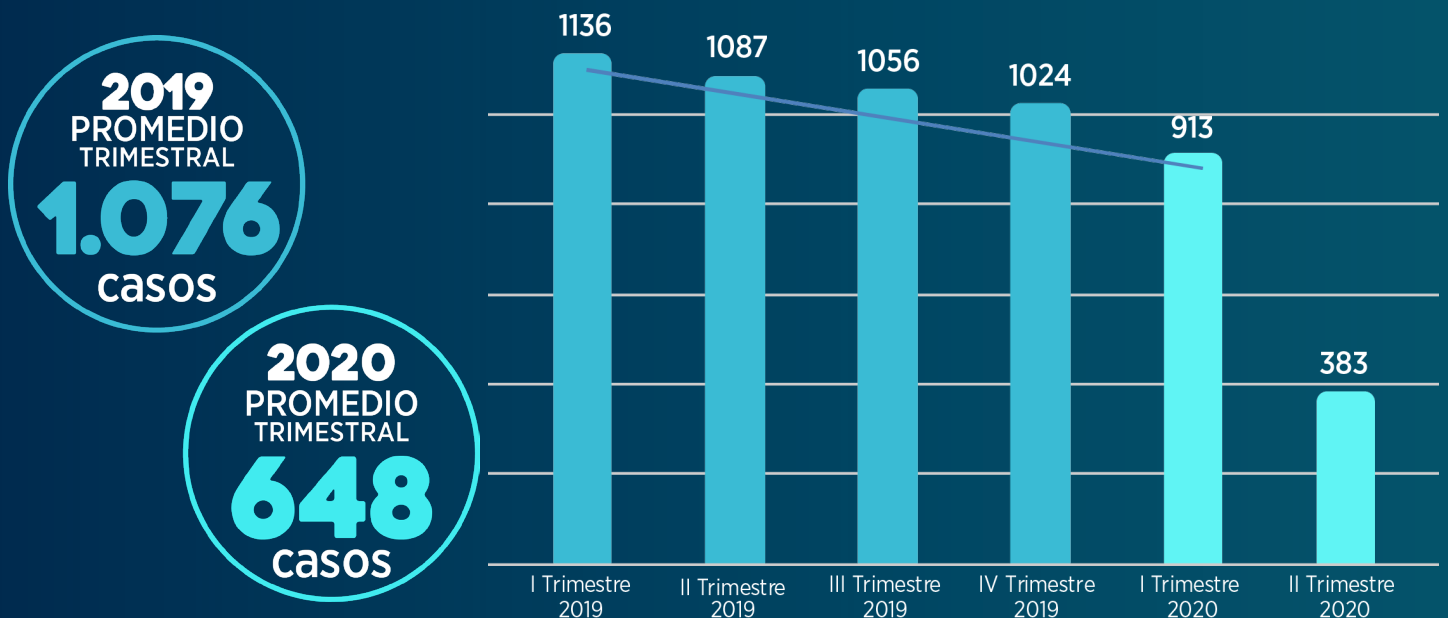
COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



- El hurto de ganado ha sido el delito que mayor reducción ha tenido de todos los delitos de mayor impacto analizados.
- La reducción entre el primer semestre del 2020 comparada con el mismo periodo del año anterior fue del 58%.

HURTO A RESIDENCIAS

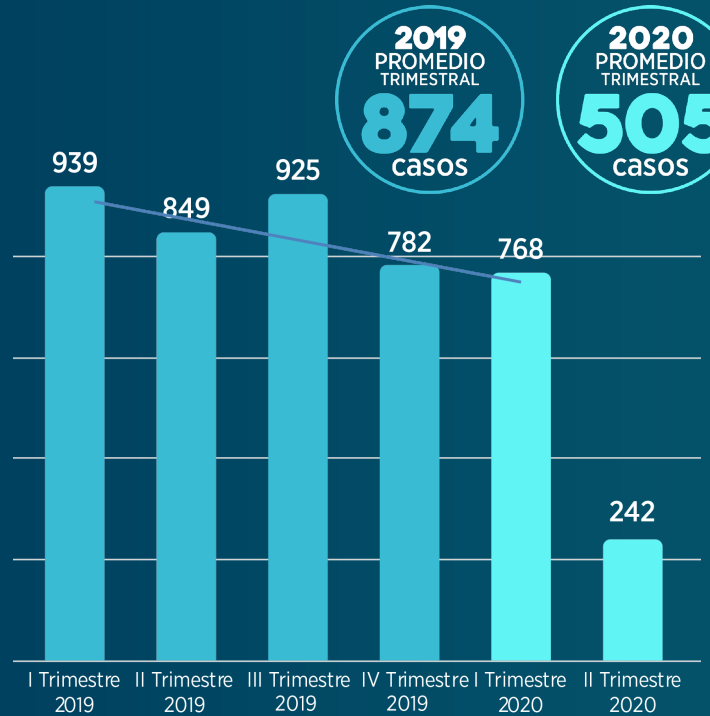
COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



HURTO A COMERCIO

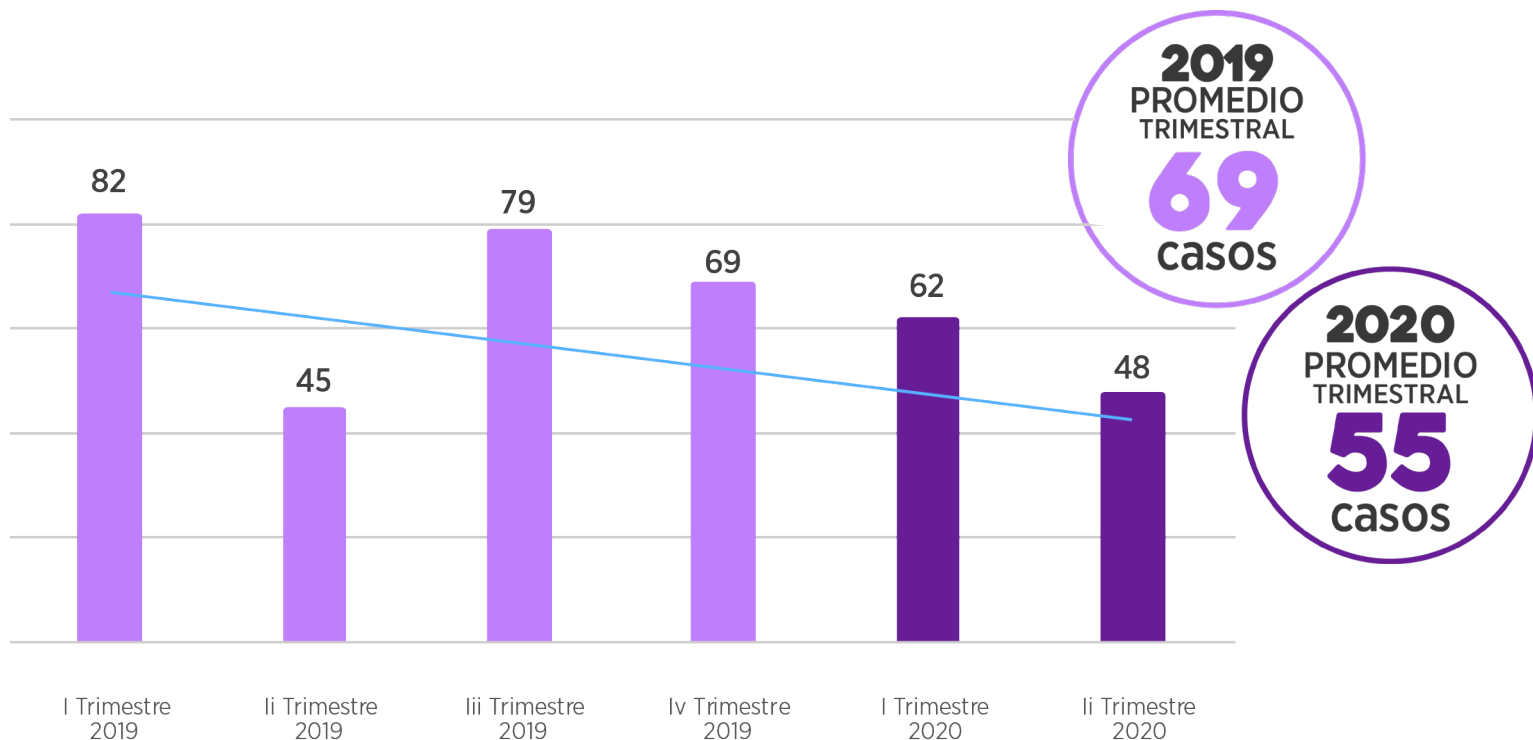
COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020

- El hurto a residencias y a comercio presenta una tendencia a la baja, similar durante los cinco primeros trimestres evaluados.
- Similar al hurto de automotores y motocicletas, la caída del promedio durante el segundo semestre del 2020 es pronunciada, disminuyendo comparativamente con el promedio de los cinco trimestres anteriores en un **-63%** el hurto a residencias y en un **-72%** el hurto a comercio.
- El rebote hacia su tendencia trimestral promedio es lo que se espera en la medida que se retorna a la nueva normalidad.



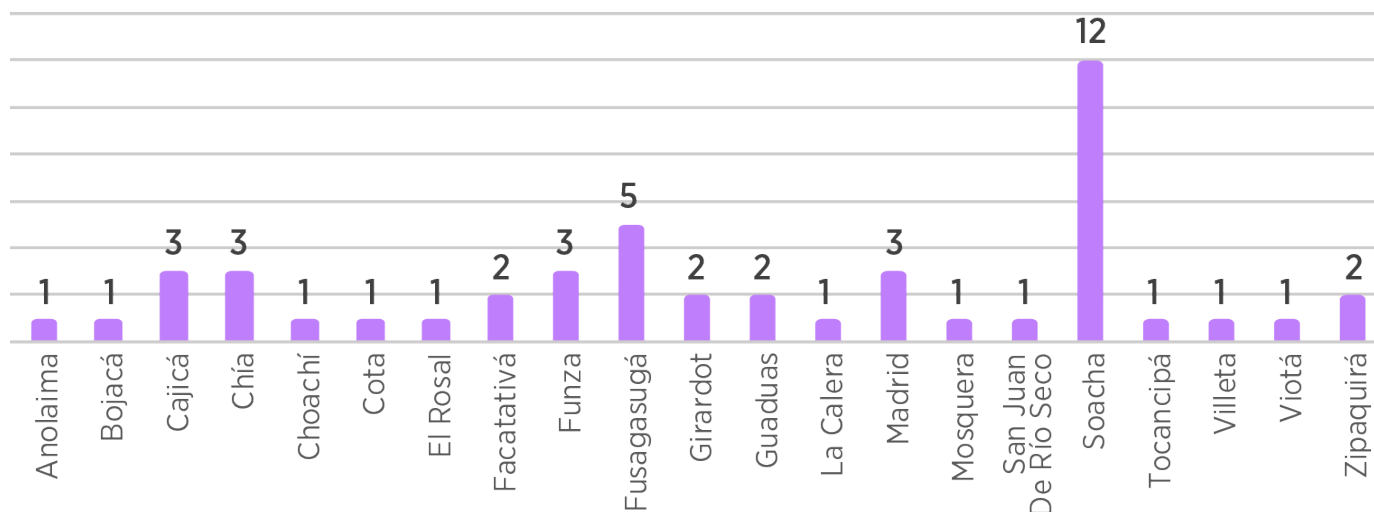
EXTORSIÓN

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



EXTORSIÓN

POR MUNICIPIO 2º TRIMESTRE 2020

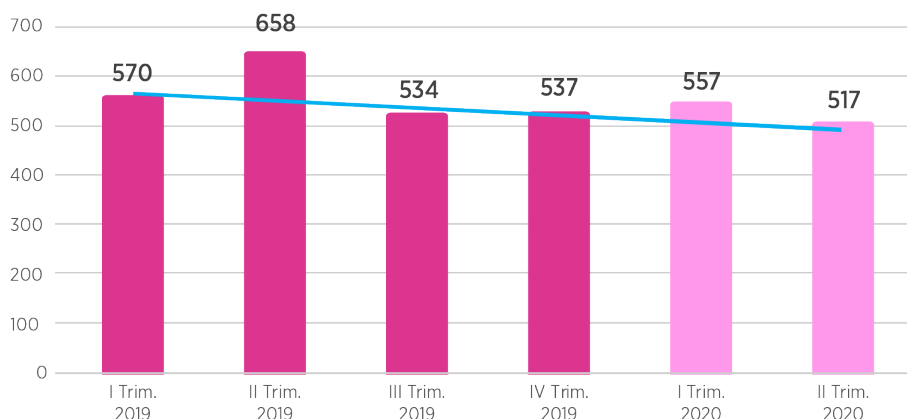


- La extorsión es otro de los delitos que presenta una disminución trimestral sostenida desde junio de 2019.
- Siendo un delito que utiliza muchos medios no presenciales para intimidar a las víctimas, Cundinamarca logró

mantener controlado el delito en tiempos covid, disminuyendo los casos en un **30%** Vs. el promedio anual del 2019. Soacha concentra el **25%** de los casos registrados durante el segundo trimestre de 2020.

ESTAFA

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020

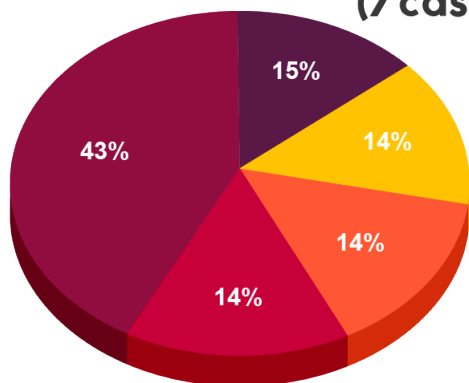


- Comparando el primer semestre del 2019 con los resultados del primer semestre de 2020, la reducción fue del **13%**.
- Si comparamos los porcentajes de reducción de los demás delitos contra el patrimonio en tiempos de pandemia, la estafa no disminuyó al mismo ritmo que lo hicieron los demás delitos.
- Las diversas formas de engaño que utilizan los estafadores y el uso en algunos casos de medios virtuales para cometer los delitos, puede explicar de cierta manera porqué la estafa no se reduce durante el período de aislamiento social en el 2020

SECUESTROS

PRIMER SEMESTRE 2019

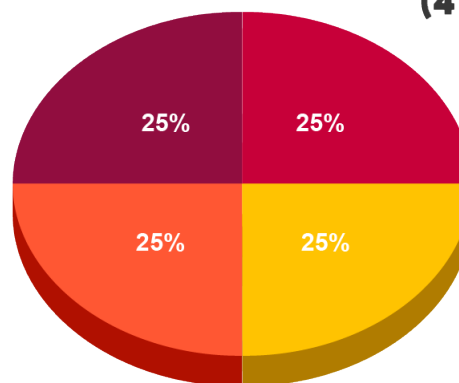
(7 casos)



■ Ene-19 Soacha
 ■ Feb-19 Villeta
 ■ Feb-19 Viota
■ Abr-19 Madrid
 ■ Jun-19 Chía

PRIMER SEMESTRE 2020

(4 Casos)



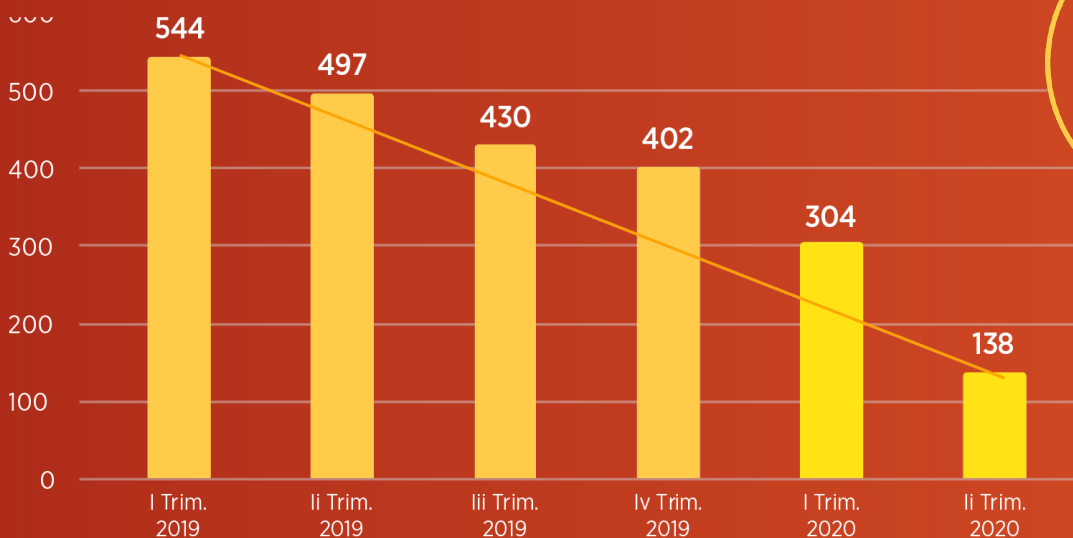
■ Feb-20 Sibate
 ■ Abr-20 Zipaquirá
■ Jun-20 Facatativa
 ■ Jun-20 Puerto Salgar

- Durante el **2019** se presentaron **31 secuestros** en total: 7 en el primer semestre y 24 durante el segundo semestre. (5 en Soacha, 3 en Fusagasugá, 3 en Vergara, 1 en Chocontá, 2 en El Rosal, 4 en Zipaquirá, 1 en Nilo, y 1 en Tocaima, 1 en Funza, 1 en la Mesa, 2 en Nocaima).
- El **77%** de los casos de secuestro durante el 2019 se efectuaron durante el segundo semestre del año.



DAÑO EN BIEN AJENO

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



2019
PROMEDIO TRIMESTRAL
468
CASOS

2020
PROMEDIO TRIMESTRAL
221
CASOS

- El daño en bien ajeno en 2019 registró un promedio de **468** por trimestre. Es decir, **156** casos al mes en el departamento.
- Comparado con el promedio de 2019, durante el primer semestre de 2020, la disminución en capturas fue del **6% (26 capturas menos)**.
- Las restricciones a la movilidad han obligado a las bandas de microtráfico a buscar nuevos canales de distribución; tendencia que se podrá mantener en el tiempo, por el impacto y el riesgo de las delincuentes a ser capturados.

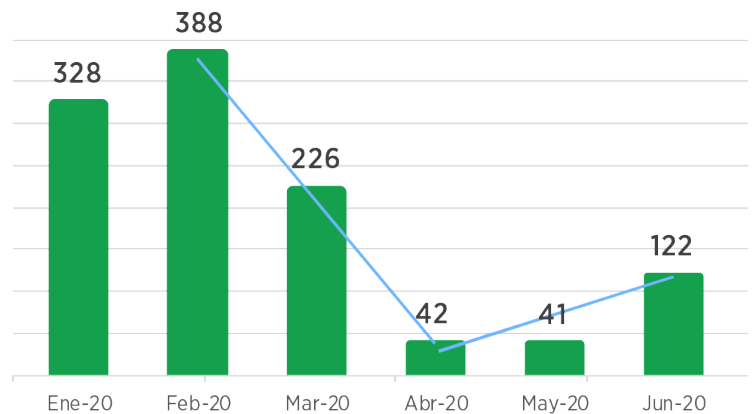
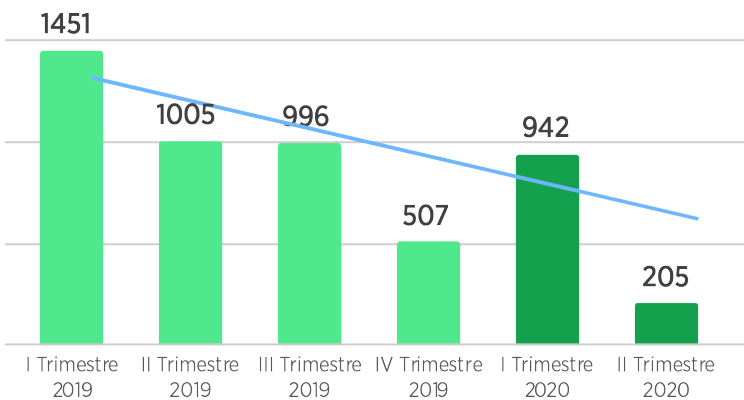


CAPTURAS POR MICROTRÁFICO

COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



2020 MES A MES



- Las capturas por microtráfico, porte o distribución de estupefacientes en 2019 registró en promedio **990** personas aprendidas por trimestre. Es decir, **330** personas capturadas al mes en el departamento.
- Para el segundo trimestre del 2020 la disminución en las capturas fue del **79%** comparado con el promedio del año 2019.

Comparativo Mes a mes 2019-2020

DELITO	Ene. 2019	Ene. 2020	Feb. 2019	Feb. 2020	Mar. 2019	Mar. 2020	Abr. 2019	Abr. 2020	May. 2019	May. 2020	Jun. 2019	Jun. 2020	Total 2019	Total 2020
Homicidio común	32	19	25	22	24	21	21	25	27	28	40	24	169	139
Homicidio en accidente de tránsito	29	33	32	30	41	27	32	8	31	23	32	13	197	134
Lesiones personales	728	736	728	760	805	546	656	221	830	330	941	174	4688	2767
Lesiones en accidente de tránsito	181	199	156	204	228	166	225	52	238	88	212	55	1240	764
Violencia intrafamiliar	561	813	548	833	615	609	559	546	724	518	600	223	3607	3542
Delitos sexuales con menor	98	97	100	92	125	69	127	47	147	41	110	31	707	377
Delitos sexuales	69	47	82	48	64	44	79	20	74	30	73	20	441	209
Amenazas	166	181	171	177	182	100	127	80	170	89	137	41	953	668
Hurto a personas	1083	1586	1100	1035	1253	715	1235	318	1164	568	1183	522	7018	4744
Hurto a comercio	293	285	305	279	341	204	261	59	302	100	286	83	1788	1010
Hurto de automotores - vehículos	49	38	44	46	32	30	36	8	39	17	33	19	233	158
Hurto de motocicletas	81	64	69	89	70	53	78	14	78	25	69	34	445	279
Hurto de ganado (abigeato)	49	36	38	23	41	14	41	12	52	15	41	10	262	110
Hurto a residencias	402	367	382	344	352	202	358	91	391	155	338	137	2223	1296
Delitos cibernéticos	61	127	61	135	59	133	51	247	47	225	74	158	353	1025
Estafa	186	227	188	203	196	127	186	186	180	182	292	149	1228	1074
Extorsión	25	15	42	29	15	18	17	22	13	13	15	13	127	110
Daño en bien ajeno	163	132	176	109	205	63	154	33	173	60	170	45	1041	442
Microtráfico / Capturas porte o distr. estupefacientes	429	328	548	388	474	226	277	42	368	41	360	122	2456	1147

CONCLUSIONES



Los indicadores de seguridad, convivencia y violencia en Cundinamarca, cambiaron favorablemente durante el período de aislamiento social, modificando el comportamiento personal, familiar, social y comunitario de las personas. Esos cambios incidieron en la ocurrencia tradicional de hechos delictivos, criminales o delincuenciales los cuales se vieron afectados en su modus operandi o modalidades por las nuevas condiciones para el relacionamiento social.



En la medida que se retorna a la denominada nueva normalidad, las cifras retornaran paulatinamente a sus niveles tradicionales, acercándose a la tendencia histórica de los últimos períodos.



La experiencia vivida en el segundo trimestre del 2020, también ha servido para que la delincuencia descubra nuevas formas de operar, algunas de las cuales resultan mas eficientes a la hora de obtener resultados, nuevas modalidades que se mantendrán en el tiempo y que deberán obtener una respuesta gubernamental oportuna antes de que hagan carrera y se instauren de manera permanente. Se requiere entonces de una pronta reacción preventiva y coercitiva a estas nuevas modalidades de delito.



Los efectos del aislamiento social aún no se han dimensionado, pero con seguridad, se reflejarán en el aumento de las cifras de intolerancia social que conllevan a violencia, agresiones y tal vez algunos delitos. Los efectos psicológicos y comportamentales y su incidencia en la convivencia ciudadana se deberá comenzar a evaluar para anticipar los efectos negativos en los resultados de los próximos meses.

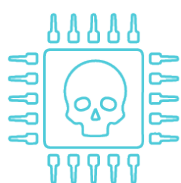


Los resultados de las cifras del segundo semestre en Cundinamarca son positivas, si se tiene en cuenta que la tendencia en la mayoría de los delitos analizados, es estable o a la baja. Sin embargo, mantener el departamento saludable en materia de seguridad ciudadana, dependerá mucho del manejo que se dé durante los próximos meses.

RECOMENDACIONES



- La inseguridad en Bogotá, ya sea real o perceptiva, siempre ocasionará efectos en los municipios vecinos y en la paz y tranquilidad ciudadana, especialmente en la zona de frontera. Es muy importante en el marco de cooperación Bogotá - región, realizar un trabajo conjunto para aunar esfuerzos y mitigar los efectos que el aislamiento social provocará en el departamento los próximos meses.



- Las nuevas modalidades de delito cibernético, se mantendrán en el tiempo y probablemente aumentarán en los próximos meses, ampliando su margen de maniobra a otro tipo de delitos como la extorsión o los hurtos. Desde la Policía Departamental se deberá aumentar la operatividad para contra restar estos delitos cibernéticos y desde la Gobernación se deberá aumentar la prevención y educación informática.



- Es necesario evaluar en el departamento los efectos psicosociales del aislamiento y su relación con actos de violencia, delincuencia o criminalidad, los cuales están estáticos por el momento, pero seguramente comenzarán a causar impacto en los próximos meses en la medida que se retorna a la nueva normalidad.



- De igual manera se debe evaluar los efectos del aislamiento sobre la convivencia, la paz y la tranquilidad ciudadana, en la medida que muchas personas perdieron el empleo, sus empresas o disminuyeron su calidad de vida. La seguridad humana o la seguridad social, también son una realidad que se debe entender para proteger a la ciudadanía y evitar que por una mala situación económica o social se transgreda la línea de lo legal.



- El esfuerzo de capacitación a través de diferentes medios para fortalecer la cultura de la seguridad y convivencia ciudadana podría tener una incidencia significativa en la reducción y neutralización de la criminalidad.



- Es muy importante que los Alcaldes municipales revisen la situación de conflictividad social en cada uno de sus Municipios, teniendo en cuenta la afectación que la pandemia ha causado en la economía y especialmente en la perdida elevada de empleos, lo cual puede generar brotes de inconformidad que afecten el orden público y la convivencia ciudadana.



Nicolás García Bustos
Gobernador de Cundinamarca

José Leonardo Rojas Díaz
Secretario de Gobierno de Cundinamarca

Juan Carlos Barragan Suarez
Director de Seguridad y Orden Público

